

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Juan Antonio Gutiérrez Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la búsqueda de promover el acceso a la vivienda propia y brindar oportunidades a la juventud, desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos esta propuesta para la creación de un "Plan de Apoyo a la Vivienda Joven". Este ambicioso programa tiene como objetivo principal facilitar a los jóvenes menores de 35 años el acceso a la propiedad de su primera vivienda, eliminando barreras financieras y fomentando la estabilidad económica de las nuevas generaciones.

La juventud de Ceuta, enfrenta un desafío significativo en su camino hacia la independencia y la realización personal: el acceso a la vivienda propia. En los últimos años, los precios de la vivienda han experimentado un aumento notable, lo que ha dificultado aún más para los jóvenes cumplir con los elevados requisitos de entrada en el mercado hipotecario.

Esta situación ha llevado a una creciente brecha entre el sueño de la propiedad de la vivienda y la realidad financiera de los jóvenes. El contexto actual, marcado por una economía dinámica y una demanda constante de viviendas, brinda la oportunidad ideal para abordar esta cuestión de manera integral. El "Plan de Apoyo a la Vivienda Joven" busca convertirse en la herramienta necesaria para impulsar el acceso a la vivienda y, al mismo tiempo, estimular el crecimiento económico en el sector de la construcción.

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

El "Plan de Apoyo a la Vivienda Joven" establece tres objetivos fundamentales:

Facilitar el acceso a la vivienda: El programa se compromete a permitir que los jóvenes menores de 35 años accedan al 95% del préstamo hipotecario necesario para la compra de su primera vivienda. Esto se logrará a través de acuerdos estratégicos con las principales entidades bancarias del país, que ofrecerán condiciones favorables y flexibles.

Promover la estabilidad financiera: La estabilidad económica de los jóvenes es esencial. Por lo tanto, el plan incluye la oferta de tasas de interés preferenciales y plazos de pago ajustados a las necesidades de los beneficiarios, garantizando que puedan mantener una carga hipotecaria razonable y estable en el tiempo.

Impulsar el crecimiento económico: La inversión en vivienda no solo satisface una necesidad básica, sino que también estimula la actividad económica en sectores como la construcción y el sector inmobiliario. Esto, a su vez, generará empleo y fortalecerá la economía local, contribuyendo al bienestar general de la sociedad.

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente **ACUERDO:**

- Acuerdos sólidos con entidades bancarias de renombre para ofrecer préstamos hipotecarios con condiciones especiales para jóvenes, incluyendo la posibilidad de financiar hasta el 95% del valor de la vivienda.
- Subsidios o incentivos fiscales que reducirán el costo inicial de adquisición de la vivienda, aliviando así la carga financiera inicial para los beneficiarios.
- Programas de asesoramiento y orientación financiera, en colaboración con expertos en el campo, para garantizar que los jóvenes tomen decisiones informadas y responsables a lo largo de su viaje hacia la propiedad de la vivienda.

Ceuta, 10 de Octubre de 2023.



Juan A. Gutiérrez Torres
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.